



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001170-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª Esther Pérez Pérez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Soria incorporados en la lista roja del patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para adoptar las medidas necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001170, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª Esther Pérez Pérez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Soria incorporados en la lista roja del patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para adoptar las medidas necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Esther Pérez Pérez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La lista roja del Patrimonio en peligro, elaborada por la organización Hispania Nostra, incorpora bienes culturales cuyo estado de conservación es preocupante.



En esta lista se encuentran en la actualidad

- Atalaya y granja fortificada de Almadeque en Sagides
- Casa fuerte de Tobajas en Carabanes
- Castillo de Caracena
- Castillo de la Raya en Monteagudo de las Vicarías
- Castillo de Serón de Nágima
- Castillo de Ucero
- Castillo de Vozmediano
- Cerco Romano de Numancia. Campamento de Alto Real en Garray
- Convento de Paredes Albas en Berlanga del Duero
- Ermita de Ntra. Sra. de la Calzada en Brias
- Ermita de San Bartolomé en Villanueva
- Ermita de Santa Eulalia en Villanueva
- Ermita románica de San Esteban Protomártir en Alcozar
- Icnitas del Triásico Superior de Tiermes en Montejo de Tiermes
- Iglesia gótica de Santa María la Mayor en Albocabe
- Monasterio jerónimo de Ntra. Sra. de Espeja en Guijosa
- Muralla urbana de Soria
- Necrópolis Celtibérica de Carratiermes en Montejo de Tiermes
- Necrópolis de San Martín en Ucero
- Palacio de los Condestables en Berlanga del Duero
- Peñalcázar en Quiñonera
- Puente medieval de Andaluz
- Puente romano-medieval de Vinuesa
- Yacimiento arqueológico de Tiermes. Foros Romanos en Montejo de Tiermes

Cada uno de estos bienes culturales tiene unas características específicas, que necesitan ser analizadas y es razonable realizar un plan de intervención que, contando con los recursos económicos de los que se pueda disponer en cada momento, permitan superar el deficiente estado de conservación en el que ahora se encuentran.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Soria que se encuentran incorporados en la Lista Roja del Patrimonio elaborada por la organización Hispania



Nostra, para adoptar las medidas que se consideren necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran en la actualidad."

Valladolid, 17 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito,
Esther Pérez Pérez y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda